

ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1481 del 09 de diciembre de 2021, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Carga Académica 2022-0 (ciclo complementario) de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Nutrición y Alimentación, Actividades Académicas.
2. Aprobó por unanimidad el Cronograma del Programa de Becas y Recategorizaciones correspondiente al semestre académico 2022-1.
3. Aprobó por unanimidad la donación de 26 cajas de libros de la Biblioteca Central de la UNIFÉ a las siguientes instituciones:
 - Monterrico institución Educativa Aplicación pertenece a la Escuela Superior Publica Monterrico.
 - Colegio Chalet de Chorrillos.
 - Colegio Mater Amaribilis "El Agustino".
 - Congregación Hermanas Ministras de la Caridad de San Vicente De Paul.
 - I.E. 1220 San José Marelló - Musa, La Molina.
4. Aprobó por unanimidad:
 - La suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Marcelino Champagnat y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón-UNIFÉ.
 - Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
5. Aprobó por unanimidad conferir 09 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 04 Grados Académicos de Maestro(a) y 13 Títulos Profesionales.
6. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. JONY VICTORIA ALCA PANIAGUA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Programa para Mejorar la Competencia Lectora de Textos Argumentativos en Estudiantes del 4° de Secundaria"; investigación realizada para optar el Grado Académico de Maestra en Educación con mención en Diseño y Gestión Curricular e Innovación del Aprendizaje.
7. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. ERIKA MILAGROS TELLO LOAYZA, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "Los Bloqueos en el Ciclo de la Experiencia GESTALT en Estudiantes en



Formación en una Institución de Lima”; investigación realizada para optar el Grado Académico de Maestra en Psicología con mención en Clínica y de la Salud.

8. Aprobó por unanimidad felicitar a las señoritas: CATHERINE LUCERO HUIZA ROSPIGLIOSI y SHAMIRA IVONNE CASTRO AQUINO, por haber obtenido la nota VEINTE (20) CUM LAUDE en la sustentación de su tesis “Autoeficacia Académica y Composición Familiar en Adolescentes al Sur de Lima”; investigación realizada para optar el Grado Académico de Licenciadas en Psicología.
9. Aprobó por unanimidad:
 - Art. 1º Anular el registro del Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación de la Bach. JULIA FRANCESCA ARROYO LANFRANCO, registrado en el Libro de Grados Académicos de Bachillerato Automático N° 2, Folio N° 78, Diploma N° 11366.
 - Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación de la Bach. JULIA FRANCESCA ARROYO LANFRANCO, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFE.
10. Aprobó por unanimidad
 - Art. 1º Anular el registro del Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués de la Lic. JULIA FRANCESCA ARROYO LANFRANCO, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 1, Folio N° 70, Diploma N° 10449.
 - Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Título Profesional de Licenciada en Traducción e Interpretación con mención en Inglés y Portugués de la Lic. JULIA FRANCESCA ARROYO LANFRANCO, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFE.
11. Aprobó por unanimidad:
 - La suscripción ADENDA N° 01 al Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial, Investigación Científica y de Bienestar, suscrito entre El Comando de Salud del Ejército del Perú (COSALE) y la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Lima).
 - Autorizar al Dr. Lisle Sobrino Chunga, para que, en su condición de Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, firme dicha ADENDA en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFE.
12. Aprobó por unanimidad la reanudación de la labor de apoyo por parte de las estudiantes becadas, durante el semestre académico 2022-I y 2022-II (40 horas en el semestre para las estudiantes con beca completa y 20 horas para aquellas que gocen de beca parcial).



13. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la pasantía remota de la Srta. CARLA PAOLA RODRIGUEZ MACEDO, estudiante del ciclo IX de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación (horario diferenciado) de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFE; en las Naciones Unidas, durante el semestre 2021-2.

14. Aprobó por unanimidad la rectificación de nombre en el diploma de Grado Académico de Bachiller en Psicología (obtenido el año 2020) de la Srta. SOFIA MILAGROS CONTRERAS PAICO, según partida de nacimiento y Documento Nacional de Identidad:

Dice : **SOFÍA MILAGROS CONTRERAS PAICO.**
Debe decir : **SOFIA MILAGROS CONTRERAS PAICO.**

Atentamente,


Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mco